



SECCIÓN 1ª Nº 7447
LAS CONDES, 23 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5914 de fecha 21 de diciembre del 2016; que pone en vigencia el Programa Capacitación, Emprendimiento y Empleo 2017.
- El Decreto, Alc. Secc. 1ª Nº **1133** de fecha **21 de febrero de 2017**;
- Formulario de eliminación de fecha 01 de octubre de 2017.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Diciembre de 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ELIMINASE, a contar del 01 de octubre 2017, como beneficiaria del **Programa Capacitación, Emprendimiento y Empleo 2017**, Subprograma Juvenil a la persona que se señala a continuación, reconocida según Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº **1133** de **21 de febrero de 2017**.

Nº	RUT	NOMBRE	MOTIVO ELIMINACIÓN
1.		MARIA JOSE MORA SPEE	INCUMPLIMIENTO REITERADO DE LA ACTIVIDAD DE APOYO COMUNITARIO COMPROMETIDA

2.- En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto, Alc. Secc. 1ª Nº **1133** de fecha **21 de febrero de 2017**;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

-ALCALDE (S)
-SECRETARIO MUNICIPAL



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Oficina de Partes
Dirección de Control
Departamento de Finanzas
Departamento de Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Archivo.
Depse. (2)